



FIRMADO POR

El Gerente del Consorcio para el Tratamiento de Residuos Urbanos de Navarra
Fernando Mendoza Rodríguez
03/10/2025

Expte. Nº 236799N: CONTRATO DE SERVICIO DE TRATAMIENTO MEDIANTE COMPOSTAJE DE LA FRACCIÓN ORGÁNICA RECOGIDA DE FORMA SELECTIVA POR LAS MANCOMUNIDADES DE ESCA SALAZAR, BIDAUSI, COMARCA DE SANGÜESA E IRATI COMO PARTE DEL CONSORCIO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE NAVARRA

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
	Nombre y Apellidos	Asistente
	Fernando Mendoza Rodríguez (Presidente)	SI
	Sara Ramos Arriazu	SI
	Jesús Manuel Rosón Lete	NO
	Jesús Litago Zardoya (Secretario)	SI

En el Consorcio para el Tratamiento de Residuos Urbanos de Navarra a las 13:10 horas del 29/09/2025, se reúnen las personas que conforman la mesa de contratación con el objeto de proceder a realizar propuesta de adjudicación del contrato de servicios para el tratamiento de la materia orgánica recogida selectivamente en la zona pirineo de Navarra, dentro del ámbito consorcial.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Gerente abre sesión.

Propuesta de adjudicación del contrato de servicios del tratamiento mediante compostaje de la fracción orgánica recogida de forma selectiva por las Mancomunidades de Esca Salazar, Bidausi, Comarca de Sangüesa e Irati como parte del Consorcio para el tratamiento de los residuos sólidos urbanos de Navarra.





FIRMADO POR

El Gerente del Consorcio para el Tratamiento de
Residuos Urbanos de Navarra
Fernando Mendoza Rodríguez

03/10/2025

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad

Con fecha 19 de septiembre de 2025 se requirió al licitador con la puntuación más alta JOSENEA BIO, S.L.U que presentara los documentos justificativos del cumplimiento de los requisitos exigidos para ser adjudicatario del contrato. Dichos documentos han sido presentados en tiempo y forma.

Examinados estos documentos por la Mesa de Contratación junto con los ya aportados en la presentación a la licitación se encuentran correctos y por unanimidad se acuerda cumplido el requerimiento de documentación.

A la vista de las actas de la Mesa de Contratación de valoración de las ofertas presentadas propone al órgano de contratación la adjudicación y ejecución del contrato de obra de instalación solar fotovoltaica para autoconsumo colectivo a la empresa JOSENEA BIO, S.L.U por un precio de 96.360 euros IVA excluido.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 14:40 horas en el Consorcio de Residuos de Navarra a la fecha de la firma electrónica.

El Gerente

Fernando Mendoza Rodríguez

Secretario de la Mesa

Jesús Litago Zardoya



FIRMADO POR

El Secretario del Consorcio para el Tratamiento de
Residuos Urbanos de Navarra
Jesús Litago Zardoya

03/10/2025

